

► LIC. CARLOS MORALES ANDRADE, EXPERTO EN GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA, OFRECE UNA VISIÓN CLARA:

“La privatización de las empresas estatales ha sido una megaestafa sin precedentes que sigue impune”

◉ Pág 9



EDITORIAL

Dina: acusada sin fundamento

◉ Pág 2

JUAN PEDRO CHANG

Sobre informalidad, desempleo y pobreza (II)



◉ Pág 4



Mininter: Procedimientos disciplinarios alcanzan a todos los efectivos

◉ Pág 4

¡DENUNCIA CONSTITUCIONAL ES INCONSISTENTE!

ESPECIALISTAS ADVIERTEN SOBRE ACUSACIÓN CONTRA LA PRESIDENTA



Premier descarta que fusión de reguladores vulnere su autonomía

◉ Pág 5



► Julio Ramírez y Ernesto Blume ven falta de solidez en los argumentos presentados por el fiscal de la Nación.

► Auguran que el Congreso no hará caso a la pretensión del MP, pues Boluarte puede ser procesada, pero al término de su mandato.

◉ Pág 3



TOD LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE

laúltima

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

“El adelanto de elecciones no se da porque hemos sido elegidos. Primero respetemos al pueblo, nos guste o no. Estamos los que queremos un país estable. El caos de la “toma de Lima” nos trajo una pérdida económica de millones 3500 millones de dólares”, indicó el congresista liberteño Enrique Alva Rojas.



www.diariouno.pe

EDITORIAL

Dina: acusada sin fundamento

En cualquier país del mundo en el que el Fiscal de la Nación acusara a la presidenta de la República por el delito de cohecho, se armaría un escándalo mayúsculo. En el Perú lo ha hecho Juan Carlos Villena contra Dina Boluarte y no ha pasado nada, entre otras razones, por la falta de fundamentos de la acusación.

Y es que, en las 63 páginas presentadas por el Fiscal de la Nación (e) se presentan dos tipos de elementos de convicción. Por un lado, 21 menciones a la entrega de relojes y joyas realizados por el gobernador de Ayacucho, Wilfredo Ocorima, a Boluarte y, por otro lado, ocho peticiones de incremento de los recursos presupuestales del citado gobierno regional aprobadas por seis decretos supremos y dos decretos de urgencia de este gobierno. Ello, le permite suponer a Villena que existió una contraprestación para que la presidenta emitiera esas normas.

Lo grave es que, si bien los préstamos están aceptados y los decretos publicados, no existe ni una sola línea de la acusación que encuentre vinculación entre unos y otros. Ello, porque los decretos no son materia de la sola voluntad presidencial, sino que implican un proceso de aprobación en los que intervienen los ministerios respectivos y, luego, el presidente del Consejo de Ministros.

Es decir, en criollo, no es que Dina firma y chapa su reloj, sino que cualquier incremento presupuestal tiene que ser previamente aprobado por el gabinete. Villena, en un acto de desconocimiento del procedimiento presupuestal cree que la presidenta firma y la plata sale por el cajero Multired. No es así. Por lo que el Fiscal de la Nación tendría que haber presentado aunque sea el testimonio de un solo funcionario al que se le presionó para que aprobara indebidamente el incremento o cualquier documento que probase que la asignación es ilegal o irregular. Peor aún, cuando existen otras regiones igualmente favorecidas con incrementos.

Lo que ha hecho Villena es acusar sin pruebas, para que dentro de tres años el caso se archive y después la Fiscalía no te de ni las disculpas por haberte acusado en vano.

Pataditas

APRA SE LEVANTA

A través de un comunicado, el Partido Aprista Peruano expresó su total rechazo a lo que llaman un “agravio constitucional”, primero con la persecución política contra el expresidente Alan García, a quien siguen investigando pese a que hace más de cinco años falleció y, segundo, por la restricción del antejuicio político contra Mauricio Mulder y otros dirigentes del partido de la estrella.

“MANIPULACIÓN CAVIAR”

“Nos declaramos en sesión permanente y anunciamos el inicio de las acciones legales que nos brinda el ordenamiento legal peruano, advirtiéndole que la innoble campaña contra nuestro movimiento y los sindicatos en lucha, provocará la enérgica respuesta de nuestras bases y el pueblo organizado contra el legicidio institucionalizado, la manipulación caviar de algunos operadores de justicia y quienes detentan el poder en nombre del odio”, advierten desde el APRA.

¡NO LO HAGAN!

Dizque preocupado por el futuro económico de los más jóvenes, el ministro de Trabajo, Daniel Maurate, invocó a quienes están en la condición de hacerlo a no retirar su CTS, luego que fuera reglamentado y aprobado por el propio Ejecutivo el último domingo. “La invocación



de parte mía sería que, en lo posible, eviten retirarlo”, apuntó. Sería bueno que también haya dicho una sola palabra sobre el aumento del sueldo mínimo.

SE ESFUMARON

Ante el Jurado Nacional de Elecciones, el partido Nuevo Perú se sumó a las agrupaciones políticas que buscan registrar su inscripción ante la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas, de cara al proceso electoral de 2026. Sin embargo, lo que más llamó la atención es que, en el registro presentado, Verónica Mendoza, que figura como fundadora, no aparece con ningún cargo, al igual que Sigrid Bazán, la popular “tesorito”. ¿Qué se cocinará?

QUÉ TAL CAMPAÑA

Se nota que el proyecto del Gobierno para fusionar a los organismos

reguladores, evitando así tanta burocracia y reduciendo los gastos que nos representa cada una de estas entidades, ha golpeado duro a los presidentes ejecutivos de Osinergmin, Ositrán, Osipitel y Sunass. Estos pesos pesados ya vienen moviendo sus fichas para quedarse varios años más en su sillón, y ya les salió el primer defensor: el titular de la Comisión de Defensa, Wilson Soto. Así estamos.

EL ESCUDERO SE VA

Gustavo Pacheco, parlamentario andino más conocido como el “escudero” renunció a la bancada y al partido político Renovación Popular, sumándose a las dimisiones de Jorge Montoya, José Cueto y Javier Padilla. A este ritmo Rafael López Aliaga va a tener que contratar personas para que se sumen a su agrupación, si es que quiere, claro, seguir con su sueño de ser presidente de la República.

LAGARTO FELIZ

En sus redes sociales, el exencargado de la Presidencia Martín Vizcarra Cornejo saltó de un pie luego de conocerse la denuncia constitucional contra la mandataria Dina Boluarte, burlándose de quienes aseguraban que esto no iba a suceder. Festeje, señor, que por el momento la carpeta en su contra seguirá guardada en el olvido, claro, hasta que la mafia salga que las instituciones administradoras de justicia. A esperar.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

TODO LLEVARÁ A QUE CONGRESO Y EL TC LE DEN LA RAZÓN A LA PRESIDENTA, ASEGURAN

Especialistas advierten serias inconsistencias en denuncia constitucional contra Boluarte

El experimentado abogado penalista Julio Rodríguez consideró que se trata de una denuncia hecha de manera apresurada, sin ninguna solidez, pues la propia Constitución señala que para este tipo de casos se debe esperar a que la persona que ostenta la máxima magistratura en el país culmine su mandato.

“Yo veo que esta es una denuncia absolutamente apresurada, que no tiene mayor sentido si lo que yo busco es construir sólidamente para que en su momento, cuando cese en funciones la actual presidenta de la República, por culminación del mandato, o en la eventualidad que la vaquen, yo tenga una imputación que tenga la contundencia como para que pueda ser aprobada por el Congreso”, dijo.

Agregó que no ve en el documento presentado un análisis jurídico que se debe tener al tratarse de una acusación contra un jefe de Estado, pues en este tipo de casos se debe ser muy profesional, muy exhaustivo al momento de presentar los detalles de la acusación.

“Lo que sucede lamentablemente es que ya estamos acostumbrándonos recientemente a fiscales de la Nación que no tienen la formación y el conocimiento profundo”, sostuvo el letrado.

Además de una redacción “deficiente”, Rodríguez consideró que el Congreso de la República va a tener que decirle al fiscal de la Nación (e), Jua-

EL APURO LES JUGÓ EN CONTRA. Diversos especialistas en materia constitucional y penal advirtieron serias deficiencias en la denuncia constitucional presentada contra la presidenta de la República, Dina Boluarte, sobre el caso Rolex, lo que no haría más que ser un saludo a la bandera en el Congreso de la República, que es la instancia que debe decidir sobre su procedencia.



Carlos Villena, que esto se verá luego que Boluarte termine su mandato, lo mismo que ocurrirá con la demanda competencial presentada por el Ejecutivo ante el Tribunal Constitucional (TC).

Similar opinión fue la del expresidente de Ernesto Blume, expresidente del TC y especialista en el fuero constitucional. El letrado auguró que esta denuncia constitucional caerá por su propio peso al ser inconsistente.

“Esta es una denuncia que va a caer por su propio peso. La veo totalmente inconsistente, porque nos olvidamos que el Ministerio Público tiene el

deber constitucional de destruir la presunción de inocencia, que es un mandato constitucional además, y que debe ofrecer ele-

mentos contundentes acreditativos del delito que imputa”, aseveró.

Tras indicar que, según

los argumentos de la Fiscalía, solo se ha revelado que hubo el préstamo de unos relojes y joyas que luego fueron devueltos, no hay argumentos sólidos que demuestren que la jefa de Estado incurrió en algún delito.

“Es una denuncia que tiene 63 páginas y de un análisis objetivo de la misma tengo que afirmar, con todo el respeto que me merece el señor fiscal de la Nación, que se trata, digamos, de una denuncia montada sobre una suerte de armazón argumental inconsistente, invadido de apreciaciones semisubjetivas y prejuiciosos y cimentado en algodón”, opinó.

Para Joseph Campos, abogado de la jefa del Estado, la denuncia constitucional contra la dignataria no avanzará en el Congreso y debe suspenderse hasta el 2026, año en que acaba

DATO**“SERÁ ARCHIVADA”**

Gustavo Adrianzén, titular de la PCM, aseguró que la denuncia constitucional que ha presentado la Fiscalía contra Dina Boluarte será “declarada improcedente y archivada”, pues el Ministerio Público no ha presentado argumentos sólidos para acusar a la mandataria.

el mandato presidencial, esto por la protección que le da el artículo 117 a los presidentes.

Cabe recordar que el mencionado artículo establece que un presidente en funciones solo puede ser acusado por traición a la patria; por impedir las elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales o municipales; por disolver arbitrariamente el Congreso o por impedir su reunión o su funcionamiento; así como los del Jurado Nacional de Elecciones y otros organismos del sistema electoral, recordó.

El ministro de Justicia, Eduardo Arana, consideró que el fiscal de la Nación está “injurando los principios de la Constitución” al denunciar constitucionalmente a la presidenta por el caso Rolex, y apuntó a que el Congreso evalúe la denuncia en los parámetros del artículo 117 de la Constitución.

Mandataria respondió 50 preguntas

La presidenta Dina Boluarte se presentó ante la Fiscalía de la Nación a fin de declarar por la última de las cuatro investigaciones en la

que se encuentra incluida. Esta corresponde al caso del presunto encubrimiento a su hermano Nicanor Boluarte, quien en la actualidad es señalado de liderar una red criminal en el caso prefectos y subprefectos; en el que es señalada como instigadora del delito de encubrimiento por la desactivación del equi-

po de policías que apoyaba al EFICOP.

Juan Carlos Portugal, abogado de la mandataria, informó que ella respondió a un total de 50 preguntas formuladas por la Eficcop y no se acogió al derecho al silencio durante esta diligencia, que contó con la presencia de cuatro fiscales, lo que consideró “inusual”.

**CHINO DE MIÉRCOLES****JUAN PEDRO CHANG**

Sobre informalidad, desempleo y pobreza (II)

El crecimiento de la informalidad (económica y laboral), del desempleo y de la pobreza son dolorosas y persistentes consecuencias estructurales del modelo económico, del régimen político y del Estado burocrático y pro corrupción impuesto por el fujimontesinismo en los noventas, agravadas en estos tiempos por el desgobierno y la dictadura que el Congreso de la República ejerce descaradamente sobre Palacio de Gobierno, a través de su todavía representante de turno. Impunidad, repartija de beneficios económicos, continuidad hasta el 2026 y reelección para las próximas elecciones son las bases de unidad y defensa, política y legal, de la alianza del mal que gobierna el país.

Tantos el análisis comparativo en estadísticas de empleo de las últimas décadas, como informes recientes del INEI dan sustento técnico y social a la demanda política de los sectores ciudadanos que proponen cambios estructurales mediante un nuevo pacto político. Nuestra estructura productiva no genera empleo de calidad, luego de tres décadas de políticas económicas y laborales orientadas por el neoliberalismo empresarial, el extractivismo y entreguismo de recursos naturales y la flexibilización derechos laborales seguimos teniendo altos estándares de pobreza, desempleo, informalidad asalariada y autoempleo... hasta el INEI lo demuestra.

El Informe sobre Pobreza como el informe sobre Comportamiento de los Indicadores del Mercado Laboral muestran deficits estructurales del modelo ara generar empleo. Doña Rolex, sus waykis y sus mandamases congresales solo son continuadores y profundizadores de un modelo en crisis que debemos reformar. Proponemos una Revolución Productiva y un Nuevo Pacto Social, para superar la pobreza en base a creación de empleo digno, en esa perspectiva continuaremos con el tema.

MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE INVESTIGACIÓN A HARVEY COLCHADO

Santivañez: “Efectivos policiales están sujetos a procedimientos disciplinarios”

El ministro del Interior, Juan José Santivañez, aclaró que la investigación administrativa disciplinaria contra el coronel PNP Harvey Colchado, jefe de la Diviac, está amparada en el régimen disciplinario de la Policía Nacional del Perú (PNP), por lo que cuestionó las críticas del abogado del oficial PNP, Miguel Pérez Arroyo.

“Seré muy crítico sobre este tema, creo que su abogado debe leer un poquito la norma, porque la ley que regula el régimen disciplinario es la Ley N° 30714, (que) establece que un efectivo policial puede estar sujeto a un procedimiento disciplinario que inicia la Inspectoría”, comentó.

Durante el desarrollo del operativo ‘Amanecer seguro’, el ministro Juan José Santivañez indicó que el procedimiento seguido contra Colchado está regulado



por el régimen disciplinario de la Policía Nacional del Perú. Según el miembro del gabinete, “un efectivo puede estar sujeto a un procedimiento disciplinario iniciado por Inspectoría”.

“Este proceso disciplinario tiene garantías del debido proceso, de la presunción de inocencia. En todo caso, si cualquier oficial o efectivo de la Policía Nacional considera que se está aperturando un proceso que no tiene el suficiente bagaje probatorio o sustento, puede ejercer sus

mecanismos de defensa porque la ley lo garantiza”, sostuvo Santivañez a RPP.

El funcionario manifestó, además, que, si se toma en cuenta la teoría de la ‘venganza’, todos los procesos disciplinarios podrían ser considerados como consecuencia de algún tipo de venganza. “Considero que cualquier efectivo policial tiene todas las garantías para hacer valer su defensa”.

De otro lado, el titular del Mininter señaló que es “una meta de su gestión”

concretar la captura de Vladimir Cerrón Rojas, quien permanece en la clandestinidad desde que fue sentenciado por el caso Aeródromo Wanka.

“Lo que puedo decirles a todos es que, esperemos en el más corto tiempo posible, la captura del señor Cerrón. Esa es una meta que se ha puesto esta gestión”, señaló Santivañez.

“(La diferencia con otras gestiones) es mi trabajo, lo que estoy haciendo. Que estoy saliendo a las calles y que estoy cumpliendo mi palabra con respecto a los operativos que se están realizando y las capturas que se está haciendo y al trabajo con la Policía Nacional. Si vamos a equiparar con el trabajo de otras gestiones, aseguro que en 13 días estamos haciendo lo que otras gestiones no hicieron en meses”, apuntó Santivañez.

POR PRESUNTO DELITO DE ORGANIZACIÓN CRIMINAL

Pedro Castillo continuará siendo investigado

La Corte Suprema de Justicia ratificó la decisión que desestimó un recurso presentado por la defensa del expresidente Pedro Castillo, el cual buscaba que se archive la investigación en su contra por el presunto delito de organización criminal.

“Sala Penal Permanente de la Corte Suprema declara firme resolución que declaró infundado recurso de excepción de improcedencia de ac-

ción para archivar investigación por organización criminal contra expresidente Pedro Castillo Terrones”, informó el Poder Judicial a través de su cuenta de Twitter.

El tribunal supremo, que preside el magistrado César San Martín, determinó ello ante el desistimiento del recurso de apelación por parte de la defensa del exmandatario, precisa la publicación.

El recurso de improceden-



cia de acción buscaba el archivamiento de la investigación preparatoria en contra del exmandatario por el presunto delito de organización criminal, correspondiente a los casos Petroperú, Puente Tarata y

Ministerio de Vivienda.

Como se recuerda, el expresidente Pedro Castillo se encuentra cumpliendo 36 meses de prisión preventiva por dicha investigación en el penal de Barbadillo, en el distrito de Ate.

Cabe recordar que el expresidente Pedro Castillo no recibirá la pensión vitalicia de S/ 15 600 que les corresponde a los expresidentes de la República constitucionales.

Exigen captura de asesinos de dirigente sindical Alejandro Siancas en Ica

Son 22 dirigentes de sindicatos afiliados a la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) asesinados por el paralelismo criminal.

El secretario de Prensa y Comunicaciones del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Ica, Julio Alejandro Siancas Chati, fue asesinado ayer por sicarios cuando regresaba al local sindical. El secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), Luis Villanueva Carbajal, repudió este cobarde asesinato, señalando que Siancas es el vigésimo segundo dirigente de sindicatos afiliados a la FTCCP en ser asesinado por el crimen organizado que busca controlar las obras mediante la extorsión y el cobro de cupos.

Luis Villanueva Carbajal hizo un llamado urgente a la Policía Nacional, al Ministerio Público y al Ministerio del Interior para capturar, procesar y sentenciar ejemplarmente a los autores materiales e intelectuales del homicidio de Siancas. "En Ica, los dirigentes sindicales viven bajo constante amenaza del crimen organizado", afirmó Villanueva, recordando que el secretario general del mismo sindicato, Martín Román, sobrevivió milagrosamente a un atentado el año pasado.

El crimen contra Siancas ocurrió en la cuadra 4 de la Av.



Tacna, en Ica, en las primeras horas del martes 28 de mayo. El dirigente sindical, conocido por su activismo y defensa del trabajo digno sin extorsión en la construcción civil, fue interceptado y asesinado cuando se dirigía a su lugar de trabajo. Este ataque ha causado conmoción

y un profundo rechazo entre la comunidad sindical y los trabajadores de construcción civil en la región.

Villanueva Carbajal hizo un llamado al ministro del Interior, subrayando la urgencia del plan "Amanecer Seguro 2024". "Las mafias del crimen organizado nos están matando", sentenció. La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú exige justicia y medidas contundentes para garantizar la seguridad de sus dirigentes y la erradicación de estas prácticas criminales que amenazan a la industria de la construcción y a la sociedad en general.

REPRESENTAN ALTO COSTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Adrianzén descarta que fusión de reguladores vulnere su autonomía

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, descartó que la propuesta para fusionar los organismos reguladores en el país vaya a vulnerar su autonomía, pues lo que busca es fortalecer su capacidad regulatoria.

Así se pronunció luego de su presentación ante la Comisión de Constitución del Congreso de la República, donde acudió junto a otros ministros para sustentar el pedido de delegación de facultades, proyecto en el que está incluido la fusión del Osinergmin, Ositran, Osiptel y Sunass.

El titular de la PCM subrayó que los procesos que se siguen ante los organismos reguladores, a pesar de sus especificidades, se multiplican por cuatro, lo que

genera un alto costo para la administración pública.

"El modelo regulatorio vigente data de hace 30 años, estamos en la tercera generación de los organismos regulatorios", dijo en conferencia de prensa.

Durante su exposición en dicho grupo de trabajo, precisó sobre este punto que la fusión permitirá una mayor coordinación intersectorial, disminuirá el costo de la regulación y se preservará la autonomía en las decisiones de cada uno de los órganos especializados que habrán.

"Estamos absolutamente dispuestos a participar del debate que se puede iniciar aquí, con información y cifras", refirió.

Antes de culminar su intervención, Adrianzén agradeció



a los parlamentarios que participaron en la sustentación del proyecto de ley que propone delegar facultades legislativas en el Ejecutivo por 90 días, en temas de reactivación económica y seguridad ciudadana.

Sostuvo que si este grupo de trabajo considera que no se darán las facultades en algunos temas del paquete de normas que propone el Ejecutivo porque

están en debate en el Parlamento, se convoque al Ejecutivo para intercambiar opiniones. "Estamos absolutamente dispuestos a participar del debate que se puede iniciar aquí, con información y cifras", aseveró.

Agregó que, al amparo de las facultades, en caso sean aprobadas en el Congreso, se no se promoverán iniciativas que contravenga la disposición constitucional de no abordar una Ley Orgánica.

"El esfuerzo que se está haciendo para promover la reactivación económica y la seguridad ciudadana requiere del concurso de todos y en ello, con gran satisfacción, vemos que el Legislativo está en ese propósito, lo saludamos y agradecemos", refirió.



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI

Socialcristianismo

José Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre y Víctor Andrés Belaunde fueron, sin lugar a dudas, los grandes gestores de las corrientes de pensamiento del siglo XX en Perú. El 'Amauta' con el socialismo, Haya con la socialdemocracia aprista y Belaunde con el socialcristianismo. Los dos primeros, artífices de la conformación de sus respectivos estamentos partidarios, mientras que el último fue gran influencia para que en los 50s naciera, en Arequipa, la Democracia Cristiana (DC).

Héctor Cornejo Chávez (HCCCh), líder fundador de la DC, expresó el proceder político más acorde al esquema socialcristiano, desde su valioso aporte al Derecho, con respecto a la familia, y su atención a la problemática material, posicionándose dentro del espectro como una centroizquierda.

El Partido Popular Cristiano (PPC) se origina como una escisión de la DC, viendo la luz a mediados de los 60s. Grandes cuadros políticos acompañaron esa fundación, como también lo fueron quienes la reforzaron posteriormente. Sin embargo, su tendencia hacia la derecha manifiesta una peculiar desviación del prospecto originario.

En materia internacional, el ordoliberalismo alemán cimentó las bases de lo que seguidamente se conoció como Economía Social de Mercado, un modelo que propicia el rol subsidiario del Estado en las áreas esenciales, su responsabilidad moderadora ante el libertinaje del mercado, el respeto a la propiedad privada, entre otros rasgos. Muchos veteranos de la DC sostuvieron que esta estructura tendría que ser reforzada desde el punto de vista comunitario y recoger los postulados del humanismo cristiano.

Hoy, en Perú, son varias las agrupaciones -con inscripción y sin ella- que se atribuyen ser socialcristianas. Quizá lo que una a todas sea la coincidencia en el plano sociocultural conservador, mas no en lo material. Habría que repasar cada capítulo de la historia y hacer una lectura correcta de la realidad para establecer una adecuada representación cristiana.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO****Porky sin marina.**

Apenas Rafael López Aliaga en la selva se lanzaba a la presidencia, en la capital su marina le abandonaba y le cañoneaba. Jorge Montoya, quien ha sido el único jefe de su bancada y también el congresista que más votos ha tenido, renunció a Renovación Popular junto al otro ex-almirante José Cueto y a Javier Padilla. El ejército partidario de Porky se quedó sin marina. Tras la pérdida de estos 3 congresistas, la porky-bancada se reduciría al número mínimo de 5 miembros para seguir siendo considerada como un grupo parlamentario.

Se suponía que López debiera estar festejando haber integrado a su seno al Movimiento Esperanza Región Amazónica (MERA), pero su exnúmero dos Montoya le lanzó un dardo envenenado desde su cerbatana. MERA es el partido de Jorge Mera, quien ansia postular en el 2026 por décima vez, pero ahora por RP (antes fue candidato de Somos Perú, Alianza Solidaridad, Acción Popular y de su propio movimiento regional).

Si Rafael López lidera uno de los tantos partidos cuyo símbolo es la letra inicial del nombre del caudillo y Antauro al que lleva el primer nombre de su jefe, Mera comanda uno que lleva como nombre el apellido de su propietario. Todas estas siglas tienen en común el basarse en el culto a la personalidad del eterno amo de la sigla. Si bien Mera fue congresista en 2001-2006, él ha fracasado en las últimas 4 elecciones regionales consecutivas para ser gobernador de Loreto.

Antes de buscar la presidencia, López debiera trabajar para no seguir quedando tan mal como su condecorada fiscal Benavides o el gobernador ayacucho Oscarima, y, peor aún, acabar siendo vacado, por cada limeño que apoya su gestión hay dos que le rechazan. El Metropolitano anda de mal en peor. Más rápido camina una tortuga en cinta que la construcción de los 2 metros subterráneos de Lima, el teleférico u otras obras que prometió durante las elecciones. La única playa artificial que ha hecho es una malogrando a una piscina hasta hacerla insalubre hasta para charapitas.

López fue electo prometiendo hambre o, corrupción o crimen o. Tras que esas plagas se han multiplicado por 100, el único número o que queda es la posibilidad de que Porky llegue a la presidencia.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

COHECHO ACTIVO ESPECÍFICO Y COHECHO PASIVO ESPECÍFICO**Se inicia investigación preliminar contra Patricia y Enma Benavides**

La fiscal Delia Espinoza, a cargo de la Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, inició una investigación preliminar contra la exfiscal de la Nación Patricia Benavides por la presunta comisión de los delitos de cohecho activo específico y cohecho pasivo específico en agravio del Estado.

Esta investigación también alcanza a la hermana de la destituida fiscal, la jueza Enma Benavides Vargas, así como los magistrados Bacilio Cueva Chauca, María Vidal La Rosa y Jacqueline Tarrillo Meneses.

“Los hechos materia de la investigación giran en torno al presunto favorecimiento a la exfiscal de la Nación en el proceso de amparo que inició ante el Sexto Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima, contra la Junta Nacional de Justicia”,



señala un comunicado del Ministerio Público.

Asimismo, la Fiscalía sostiene que la hermana de Benavides y el juez Cueva habrían contactado a Vidal, entonces presidenta de la mencionada Corte Superior, para que la jueza Tarrillo declare fundados dos recursos que presentó la exfiscal, fallando a favor de Benavides en agosto y octubre de 2023.

Cabe señalar que la magistrada Tarrillo, en su resolución, dispuso la suspensión de las investigaciones preli-

minares de la JNJ en contra de Benavides bajo “apercibimiento” o “advertencia” que dicha instancia podría incurrir en responsabilidad funcional en caso de incumplimiento.

Habría sido dos los pronunciamientos de la jueza Jacqueline Tarrillo a favor de la ahora destituida Patricia Benavides, las mismas que fueron emitidas el 29 de agosto y el 12 de octubre del 2023.

La fiscal Delia Espinoza formalizó la investigación preparatoria que se sigue contra Patricia Benavides por

presuntamente ser favorecida para obtener el cargo de fiscal suprema titular en mayo del 2022.

La Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos explicó que Benavides Vargas— en su condición de fiscal suprema— es sindicada como presunta instigadora del delito contra la administración pública en la modalidad de tráfico de influencias y, de forma alternativa, como presunta instigadora de patrocinio ilegal en agravio del Estado.

“Los hechos giran en torno al presunto favorecimiento a Patricia Benavides en el marco de la convocatoria 004-2021-SN/JNJ- Concurso Público para la selección de fiscales supremos por parte del entonces [magistrado] Henry Ávila y del entonces ministro Félix Chero”, explicó la institución.

INVOLUCRADO EN CASO FONDO MIVIVIENDA**Ordenan excarcelación de Mauricio Fernandini**

El Poder Judicial revocó la medida de prisión preventiva por 30 meses impuesta contra el periodista Mauricio Fernandini por el caso Fondo MiVivienda, ordenando así su inmediata excarcelación.

La resolución de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada (CSNJPE) dispone declarar fundada la apelación presentada por la defensa de Fernandini en contra de la medida, dictada en agosto del 2023,

que ordenaba su prisión preventiva.

Asimismo, se le varía la medida y, en su lugar, se le impone el mandato de comparecencia restringida, con el acatamiento de reglas de conducta, como la de no ausentarse del domicilio fijado, presentarse cada 15 días ante el juzgado para informar de sus actividades, entre otras.

“Procédase a la excarcelación inmediata del investigado Jorge Mauricio Fernandini Ar-



bulú, siempre y cuando no se registre orden de detención, prisión preventiva y/o condena a pena privativa de libertad efectiva, dictada por autoridad competente; comunicándose para dicho efecto a la autoridad

penitenciaria”, señala la resolución de la sala.

El 3 de agosto del 2023, el Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional dictó prisión preventiva contra Mauricio Fernandini y la empresaria Sada Goray por los presuntos delitos de colusión agravada y otros, por el caso Fondo MiVivienda. El periodista está involucrado en una red de sobornos junto a Sada Goray durante el gobierno de Pedro Castillo.


**HERBERT
MUJICA ROJAS**

La decepción permanente, el estado de cuasi atontamiento desde que amanece hasta que anochece es el menú favorito de los grupos de poder que controlan el aparato económico nacional y a través de tribus cautivas en los ministerios imponen sus negocios, negociados, estafas y toda clase de robos.

¿Cuántos ladrones reconocidos por sus infracciones al cuerpo económico del Perú fueron castigados ejemplarmente o fusilados? En 204 años de vida republicana, una hoja A-4 es muy grande para albergar la lista completa.

Y los intelectuales han hecho estudios para dar por buenos todos estos enjuagues porque de esas bolsas salen los dineros que pagan sus libros, folletos, viajes, diplomas honoris causa, ceremonias de premiación y otras majaderías.

Decía Haya de la Torre que no hay buenas ni malas masas, sino buenos o malos dirigentes. Nuestro indigesto universo político, intelectual, periodístico, científico, social, nos da una patética demostración de insuficiencia, mediocridad, cobardía y es, en suma, la decepción permanente.

No hay líderes porque la gran mayoría claudicó y prefirió el camino fácil y burocrático que el derrotero de la forja esforzada de una construcción social que reivindique al ser humano, sus ideas y esperanzas en que todos son iguales ante la ley.

El peruano vive la decepción permanente. Su sino es la excusa, la veleidad, el casi, jamás la meta, el triunfo, la ambición sana de competencia en buena ley. El atajo traidor, la zancadilla alevé, la trompada subitánea, son más bien parte del menú de comportamiento que se inculca en colegios y universidades.

No se hace el esfuerzo, se confecciona la trampa, se acude al timo, se ensalza la imbecilidad que repiten, de generación en generación, millones de hombres y mujeres. Y la literatura y los ensayos intelectuales hacen pasar como "legítimo" este cuadro indeseable de imposturas.

¿Se puede esperar de un pueblo que no conoce los rudimentos más elementales de su historia que reivindique sus derechos en el Mar de Grau? ¿Cómo, con más de 2500 kilómetros de litoral, somos un país de pobre ingesta de pescado?

Aprendamos del que viene de fuera con mayor tecnología y ciencia, pero seamos lo suficientemente hábiles como para superar lo que nos traen como novedades en un mundo ultra-dinámico. Jamás la inversión debe traer el grillete que aprisione o nuestra soberanía o capacidad de reacción frente a tratos injustos.

Días atrás me plantearon una pregunta de formidables aristas: ¿por qué los chinos que no son más inteligentes ni brillantes que los estadounidenses y europeos, triunfan con brillo inocultable en todo el mundo? La respuesta simple y rotunda: ¡es que son

Decepción permanente todos los días

LOS LIDERCITOS DE JUGUETE que exhiben sin mínimo de pudor los clubes electorales, no dan la talla. A lo más un alegato judicial, una acción de amparo, cautelares para abusar del menos poderoso y desplumarle de todo bien. Un tribunal gigante, Perú vive anegado por la acción de mafias abogangsteriles que nunca persiguen justicia, están detrás de quién pague más.



muy trabajadores, laboran con pasión, fe, indómita gana de llegar a sus metas!

Los tramposos y haraganes que abundan en ministerios, diarios, televisoras y radios, Congreso, burocracia, alcaldías,

gobiernos regionales, lanzan la especie a los cuatro vientos que los TLCs, tratados de libre comercio, por sí mismos, son una bendición porque vamos a "exportar más".

¿Quién o quiénes van a

exportar?: ¿el común de los peruanos o un grupúsculo de empresas cuya riqueza es sólo para una minoría microscópica? Además, ¿sólo exportando desarrollan los países?

Los idiotas de diploma-

dos a granel y posgrados de juguete, contrabandean la tesis, porque lo que pretenden es que sólo nos debemos quedar en el grado primario de la producción y nunca caminar por la apuesta del valor agregado.

O los que procuran malbaratear las empresas del Estado para rematarlas al mejor postor foráneo. Pero da la casualidad que ese conglomerado extranjero, casi siempre al 100% paga sueldos a estos genios económicos para echar desprestigios en torno a estos recursos.

A la decepción permanente, hay que oponer inteligencia militante. Esa que dicta que lo primero que hay que conservar para cualquier cosa, es la dignidad de poder negociar con la frente en alto. Sin pertenecer a bufetes de abogángsters que lo único que privilegian es el regalo de lo que no es suyo a través de concesiones y privatizaciones bastante raras.

La inteligencia militante contra la decepción permanente debe ser la piedra de toque, el espoleo y el llamado vigorizante de las nuevas generaciones que tienen que abominar de sus supuestos íconos, figuras viejas y momias que visitan todos los canales diciendo monsergas al por mayor.

Hay que descreer de todo lo actual porque ha comprobado fehacientemente su fracaso. Hay que cuestionar desde dentro y desde abajo una república que sólo sirve a cogollos obesos de dinero. ¡Son sólo cánceres y su ciclo ha terminado!



Marina Barja



Presidente de APEMIVES, Carlos Acevedo



David Poma

El Parque Industrial en emergencia

ASALTOS Y EXTORSIONES

aumentan en este polo de desarrollo. El fracaso de los programas como Reactiva e Impulsa Perú muestran ahora sus consecuencias. Las autoridades se olvidan de los microempresarios

ALEJANDRO
ARTEAGA

Los asaltos y extorsiones aumentan peligrosamente en el Parque Industrial en Villa El Salvador. Diario UNO conversó con tres víctimas recientes de estas organizaciones criminales que atemorizan a estos empresarios a tal punto que muchos optaron por cerrar sus negocios mientras que otros solicitan a la presidenta de la República, Dina Boluarte, que atienda sus necesidades.

T.C.Q (65) fue asaltado y los delinquentes le robaron 48 mil soles luego de retirar está cantidad de un banco para para invertir en su negocio de telas en el Parque Industrial. "Retiré 48 mil soles. Estaba con mi esposa e hija cerca a mi negocio, pero aparecieron dos hombres y una mujer. Uno me apuntó con una pistola y me robó



Luzmila Curi

el dinero, el otro le decía a mi esposa e hija que estén tranquilas", recuerda.

Otro microempresario del rubro de espectáculos fue amenazado con la detonación de un explosivo y balazos contra la

puerta del local Tintay" frente al Parque Industrial. Allí se iban a presentar Agua Marina el fin de semana pasado. Dijo que ha recibido amenazas hace días pero el temor a estas bandas asesinas le genera mucho temor.



Microempresario asaltado.

Otro hombre de negocios tuvo que empezar de cero en Chimbote luego de veinte años de trabar y generar empleo en el Parque Industrial. "Yo construía un local de 4 pisos para mi negocio y vivienda, pero llegaron a pedirme dinero. 30

mil soles para "darme seguridad", me decían. Paso un tiempo y era lo mismo cómo ya conocían mi casa tuve que irme", dijo a Diario UNO.

LA SEGURIDAD ES CLAVE

Para el presidente de la Cen-

DATO

SEGUIMOS ADELANTE.

La empresaria Marina Barja afirmó que ellos siguen adelante, pero debe haber más apoyo del gobierno central y el gobierno local. "Sobre todo porque se genera trabajo, se pagan impuestos y son décadas trabajando por sus familias y el país".

tral de Empresarios y Empresas de Lima Sur (Apemives) del Parque Industrial, Carlos Acevedo, el Gobierno debe apoyar con créditos o licitaciones que lleguen a este emporio comercial para que las más de 2000 microempresas salgan adelante.

"Si no ha podido apoyar económicamente (el gobierno) que lo haga con seguridad, para poder seguir trabajando y que la gente venga como antes. Son más de 300 microempresas que han quebrado", dijo.

La señora Luzmila Curi cuya tienda de productos de cuero está en la Av. Solidaridad también consideró clave que haya más seguridad en el lugar. "Ahora vendemos la mitad, hay robos, extorsiones y encima sin apoyo del gobierno".

LIC. CARLOS MORALES ANDRADE, EXPERTO EN GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA, OFRECE UNA VISIÓN CLARA:

“La privatización de las empresas estatales ha sido una megaestafa sin precedentes que sigue impune”, y advierte sobre el grave error que sería la construcción del Aeropuerto de Chinchero

MERCEDES

FERNANDEZ

Durante nuestra conversación, exploramos las implicaciones económicas, sociales y políticas de estas decisiones, así como las posibles ramificaciones a largo plazo para el sector aeronáutico.

Lic. Morales ha destacado en varias ocasiones que las privatizaciones durante el gobierno de Fujimori representaron una megaestafa. ¿Podría explicarnos el fundamento de estas afirmaciones?

Durante el gobierno de Fujimori, las privatizaciones carecieron de transparencia y una valoración profesional adecuada de las empresas vendidas. Por ejemplo, la venta de AeroPerú, una aerolínea con valiosos activos y una sólida gestión financiera, fue realizada sin planificación ni una valoración profesional justa. Se vendió por tan solo \$19 millones de dólares, a pesar de que su valor real era alrededor de \$2,300 millones de dólares en activos, propiedades, rutas y más. Estas transacciones, a mi juicio, constituyen una estafa al Estado peruano, con las empresas estatales de mayor valor siendo adquiridas por un individuo con diferentes grupos peruanos y extranjeros, quienes posteriormente revendieron los activos obtenidos a precios más altos.

¿Qué características y activos hacían de AeroPerú una empresa tan valiosa en comparación con su precio de venta?

AeroPerú poseía una infraestructura impresionante, incluyendo aviones propios, motores de reserva, talleres de fabricación de piezas, propiedades en diversos países, oficinas en aeropuertos nacionales e internacionales, rutas valoradas en millones de dólares, sistemas de reservaciones avanzados y personal altamente capacitado. Todo esto

EN ESTA OCASIÓN, Carlos Morales Andrade, reconocido analista político y empresario con aportes significativos en los sectores público y privado, nos brinda su perspectiva experta sobre dos temas de gran relevancia: la privatización de empresas estatales, centrándose en el caso de AeroPerú, y comparte su opinión sobre el Aeropuerto de Chinchero.

convirtió a AeroPerú en una joya que fue subvaluada significativamente en su venta.

¿Fue AeroPerú una carga para el Estado? ¿En qué sentido fue polémica su venta?

AeroPerú no representaba una carga para el Estado, ya que, de hecho, el Estado peruano le adeudaba a la empresa \$389 millones de dólares por operar rutas de Acción Cívica durante años sin compensación adecuada. La venta de la empresa por un precio irrisorio sin una valoración profesional adecuada evidenció intereses corruptos en juego, lo que plantea serias dudas sobre la legitimidad de dicha transacción.

Mencionó que los intentos por silenciar y suprimir la información sobre estas irregularidades fueron significativos. ¿Puede ofrecer más detalles al respecto?

Mis publicaciones y declaraciones al respecto fueron eliminados de internet en un lapso de 24 horas, y la prensa, en su mayoría controlada por los mismos intereses involucrados en las privatizaciones, guardó un silencio cómplice. Solo unos pocos periodistas y congresistas, como César Hildebrandt y Javier Diez Canseco, denunciaron estas prácticas corruptas. Sin embargo, las investigaciones realizadas fueron opacadas, evidenciando la corrupción arraigada en esos procesos.

¿Cuál fue el papel de los medios de comunicación en la denuncia de la corrupción ligada a las privatizaciones y cómo influyó el control que los empresarios ejercían sobre estos medios?

Los medios de comunicación



desempeñan un papel fundamental en la denuncia y supervisión de la gobernanza pública. Lamentablemente, en este caso, muchos medios estaban bajo el control de empresarios favorecidos por las privatizaciones, lo que resultó en la supresión de denuncias legítimas y en la protección de los responsables, lo que permitió que la corrupción prosperara impunemente.

AEROPUERTO DE CHINCHERO: TRAMPA MORTAL

Cambiando de tema, usted también ha mencionado en reiteradas ocasiones que el proyecto del aeropuerto de Chinchero es una “trampa mortal”. ¿Qué nos puede referir?

Existe un libro titulado “Autopsia de un error” que recopiló toda la documentación disponible sobre Chinchero. El General FAP Alberto Thondike fue su mentor, y en este libro se explica de manera clara por qué Chinchero no es un lugar adecuado para el proyecto.

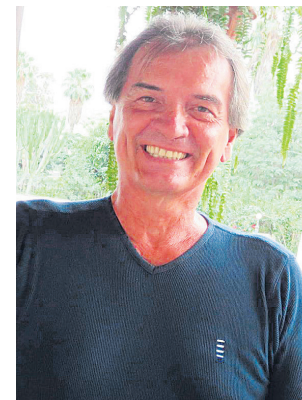
Mi escepticismo sobre el proyecto del aeropuerto de Chinchero sigue siendo contundente, ya que lo

prometido por Vizcarra al pueblo de Cuzco resulta falso. La idea de aviones con capacidad para 450 pasajeros efectuando vuelos directos desde Australia, Estados Unidos, Asia o Europa hacia Chinchero es técnicamente inviable.

Pero esto contradice completamente las afirmaciones de las autoridades que justificaron la construcción del aeropuerto, a pesar de que los estudios demostraron su inviabilidad.

Es crucial comprender que mi oposición es firme y basada en argumentos técnicos fundamentados, no arbitrarios. Estos argumentos sostienen que la elección del lugar para la construcción del aeropuerto ha sido incorrecta, ya que carece de los estudios técnicos necesarios y no considera adecuadamente las condiciones topográficas de la zona. Además, la ejecución del proyecto se está llevando a cabo de manera deficiente, lo que pone en duda la calidad del servicio y la viabilidad del mismo.

¿Por qué es improbable que aviones de pasajeros viajen directamente desde otros continentes directamente hacia Chinchero?



En pocas palabras, la construcción del aeropuerto en cuestión se lleva a cabo sin cumplir con los requisitos establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), lo que podría convertir el proyecto en una trampa mortal para aviones con capacidad para 450 pasajeros, como se prometió a Cuzco.

La edificación de Chinchero no cumple con las normativas cruciales para aeropuertos ubicados a más de 3,500 metros sobre el nivel del mar, como es el caso de Chinchero. Además, resulta poco probable que aviones de pasajeros realicen vuelos directos desde Australia, Estados Unidos, Asia o Europa hacia Chinchero, a pesar de que las autoridades utilizaron este argumento para respaldar la construcción del aeropuerto.

¿Con respecto a la licencia social que debe tener el proyecto... Cómo impacta la construcción del aeropuerto de Chinchero en las comunidades del área de influencia directa?

-Este proyecto afecta directamente a tres comunidades campesinas quechuas (Yanacona, Aylopongo y Raqchi Ayllu), poniendo en riesgo su existencia. También impactaría las lagunas que abastecen de agua al Cuzco y al Valle de Urubamba, las aguas subterráneas, la cadena de nevados y las tierras agrícolas, esenciales para la vida de los pobladores,

incluyendo tradiciones prehispánicas de tejido y monumentos arqueológicos, entre otros.

¿Por qué que el Ejecutivo no se pronuncia al respecto?

Es claro que la presidenta está más preocupada por sus joyas, relojes, atuendos y cirugías estéticas que por dar indicaciones a los ministerios de Cultura y del Ambiente para que se pronuncien sobre este proyecto que pone en peligro a las comunidades campesinas, así como a los recursos y la invaluable riqueza arqueológica del Cuzco. El desarrollo turístico debería beneficiar a las poblaciones vulnerables y, sobre todo, proteger nuestro valioso patrimonio.

La gestión de Vizcarra y Molinelli ha dado un nuevo impulso a este proyecto, iniciado en 2001, pero desafortunadamente se ve marcado por la corrupción y la falta de entendimiento en temas técnicos.

Entonces ¿Cuzco puede tener su aeropuerto Internacional?

Sin duda, Cuzco merece un aeropuerto, pero no en Chinchero. Desde 1988, hemos proporcionado a los ineptos gobiernos que nos han gobernado (5 en total) ubicaciones geográficas para su evaluación técnica. En estas ubicaciones es donde se puede construir el aeropuerto que nuestra joya turística merece.

Finalmente, Lic. Morales, ¿qué mensaje le daría a los ciudadanos peruanos sobre esta situación?

Peruanos les diré que debemos mantenernos vigilantes y exigir transparencia y profesionalismo. La corrupción ha llevado a nuestro país a una situación crítica y es esencial recuperarse su control a nivel nacional, denunciemos los actos de corrupción y demandemos el castigo de los responsables, sin importar quiénes sean. Es nuestra responsabilidad hacia las futuras generaciones. Solo a través de una ciudadanía activa y comprometida podemos construir un Perú honesto y justo para todos.


**AUGUSTO
LOSTAUNAU MOSCOL**

¿Frente al cuarto Reich?

El sociólogo, periodista y docente universitario chileno, radicado en España, Marcos Roberto Roitman Rosenmann, en su interesante artículo “Pedro Sánchez versus Javier Milei: Falso Debate”, sostiene que:

“Si analizamos la reunión de los aspirantes a führer en Madrid, dirigen sus discursos a forjar fanáticos cuyo destino se encuentra en luchar por los valores de Occidente. Europa está en peligro, necesita héroes y luchadores por la libertad. No olvidemos, la convocatoria marcó el comienzo de la campaña electoral al Parlamento Europeo. Sus eslóganes estaban dirigidos a fanáticos que lentamente van engrosando sus organizaciones, gracias, entre otras cosas, a bailarles sus chascarrillos. El futuro incierto abre la puerta a un cuarto Reich donde toda la derecha mundial tendrá el poder en sus manos. Mientras otros siguen debatiendo si Milei tiene cuatro o cinco perros, debe pedir disculpa o cortarse las venas. ¡Por favor, no pidan peras al olmo!”

Muchos pierden la mirada en el árbol torcido y podrido y dejan pasar el bosque frondoso y juvenil que se esconde detrás del primero. Milei distrae las miradas. Mientras se debate sobre su estado siquiátrico; la ultraderecha mundial crece en base a discursos de odio y revan-

chismo. En su nuevo discurso político, la derecha mundial plantea que los antiguos rivales políticos ahora son enemigos, mientras que, a los que antes se les debía derrotar en las ánforas, ahora se les debe aniquilar en los nuevos campos de concentración. Lo que sucede en Gaza no es casual. Es sólo el inicio de la nueva política de exterminio. Por ello, Roitman Rosenmann empezó el comentado artículo de la siguiente forma:

“No hay peor respuesta a una provocación que caer en ella. Así podríamos definir el rifirrafe montado tras las palabras del presidente de Argentina, Javier Milei, llamando corrupta, sin nombrarla, a la esposa del presidente de gobierno de la monarquía española Pedro Sánchez. Guste o no, Milei ha sido elegido por una parte no despreciable de argentinos. Su discurso pronunciado en Madrid no iba dirigido a los demócratas, estaba destinado a los militantes de la derecha de todo el mundo. Hacerse eco de sus palabras y construir un discurso enfatizando sus salidas de tono, es profundizar en lo evidente. Es la actitud que precede su comportamiento. Recordemos las descalificaciones a los presidentes de México, Colombia Brasil, el Papa Francisco, tanto como sus peroratas sobre el socia-



lismo, la democracia, la justicia social o el feminismo. Nada impensable acorde a su ideología”.

La descripción que hace Roitman de la labor provocadora (ideológicamente provocadora podríamos decir) del operador político Javier Milei nos hace recordar a la descripción que realizó José Carlos Mariátegui sobre Benito Mussolini con quien abre su libro La Escena Contemporánea en los orígenes del fascismo de la década de 1920. Ese fascismo que supo ocultar su ideología de extrema gran burguesía y netamente anticomunista, en simples discursos violentistas, revanchistas e imperialistas (tanto de añoranza como de horizonte utópico), Mariátegui supo reconocer que bajo la idea de enfrentamien-

to social contra los inmigrantes y las “minorías étnicas” se logró esconder un desarrollo ideológico que llevaría a la llamada Segunda Guerra Mundial. Por ello, el título de “Falso Debate” no se utiliza para descalificar a Pedro Sánchez como político y, mucho menos, como persona. Sino, para llamar la atención que detrás de los escandalitos de Milei, se oculta una forma de hacer política violenta y violentista. El discurso liberal de hoy es una apología al Terrorismo de Estado de Derecha. Las amenazas y las diatribas son intencionales, precisamente para evitar los diagnósticos y las alternativas. Por ello, Roitman agrega:

“La conducta de Milei, como la del resto de invitados y su anfitrión, Santiago Abascal, responde

a una propuesta articulada para forjar identidad. Una versión actualizada del lenguaje sobre el cual se construyó el éxito de Hitler. Hoy, la extrema derecha está en las instituciones y sus críticos sólo atinan a menospreciarlos, caricaturizarlos. Son primeros ministros, presidentes de República, cuentan con medios de comunicación y plataformas digitales, amplificadas por sus usuarios. Mientras, la socialdemocracia en crisis, junto con una izquierda descabezada, plantea apoyar a la derecha democrática (sic) para evitar su ascenso. ¡Pero si ya están!”

La ultraderecha mundial ha logrado infiltrarse y consolidarse al interior de todas las instituciones del Estado. En ese control del Estado, la ultrade-

recha se ha encontrado cara a cara con la socialdemocracia (los conocidos como caviaristas en el Perú), pero esto no ha significado un “encuentro-nazo” porque, con buenos sueldos y privilegios laborales, los funcionarios socialdemócratas (que en esencia son anticomunistas) se han transformado en los grandes aliados de la ultraderecha que dirige gobiernos y organismos internacionales. Se supone que todo esto es para “salvar el mundo” de la presencia de los comunistas financiados desde Moscú o Beijing. No olvidemos que Milei anunció romper relaciones comerciales con China porque “con los comunistas ni el agua”. Pero, hasta hoy no ha realizado tal “promesa o amenaza electoral” que lo consolidó como cabeza visible de la gran burguesía mundial. Por ello, Roitman sentenció:

“La derecha y la extrema derecha, en la actualidad, comparten 90 por ciento de su ideario, pero están obligadas a diferenciarse, tanto como entenderse, y lo hacen en el tono y sus palabras altisonantes. La introducción de adjetivos es un aliciente para establecer el dorado en el discurso político de la derecha, se llame capitalismo libertario, anarcocapitalismo, o se defina bajo el eslogan de ¡Libertad carajo! O ¡libertad o comunismo!”.

El 30 de mayo, se celebra el Día de la Papa, fecha en la que se le brinda homenaje al tubérculo peruano que ha conquistado paladares alrededor del mundo. Este alimento es reconocido por su diversidad, beneficios nutricionales y su trascendencia cultural. Para los peruanos, la papa es un ingrediente esencial en la gastronomía, ya que su versatilidad y facilidad de preparación la convierten en la protagonista o el acompañamiento ideal de muchos platos exquisitos.

En esa línea, Bigbox, empresa especialista en regalos de experiencias, presenta cinco experiencias gastronómicas para celebrar en esta fecha:

● Disfruta de la sazón de la comida peruana en Guargüero Peruvian Cuisine: Esta experiencia para dos

Día de la Papa: cinco experiencias gastronómicas con este icónico alimento

personas, incluye una causa maki crocante y anticuchos parrilleros. Para el plato de fondo, puedes elegir entre pato a la norteña, servido sobre arroz verde con salsa criolla, palta y papitas a la huancaína, o un lomo saltado clásico Angus con papas nativas. De postre, deleita tu paladar con guargüeros.

● Transpórtate a la ciudad blanca a través de Quepay Taberna Arequipeña: Comienza con una selección de entradas tradicionales, entre: papa a la huancaína, ocupa arequipeña y ceviche de pescado. Las opciones de platos principales incluyen:



lechón al horno, costillar de cordero y arroz con pato, más una jarra de chicha morada. Para dos personas.

● Anímate por un almuerzo criollo en The Garden Grille & Bar: Inicia esta experiencia para dos con

una causa limeña, seguida de dos platos fuertes: sudado norteño y lomo saltado servido con papas que complementan sus sabores. Para el postre, puedes elegir entre un buenazo de lúcuma o un volcán de chocolate. Com-

pleta la experiencia con dos limonadas.

● La experiencia en Cordial comienza con dos bebidas, como un Pisco Hibiscus o copas de vino. Puede elegir tres tapas entre ellas: el tartar de pulpo con milhojas de papa, el montado de panceta Ibérica, o el alfajor de quinua. Los platos principales incluyen: Fish & Chips, gnocchi de papa amarilla con pesto de pistachos, tortilla de tubérculos andinos y alioli. Para finalizar, una deliciosa tarta de queso.

● Sumérgete en un deleite gastronómico para dos en Parisien, donde la cocina francesa se fusiona con ingredientes peruanos. Elige dos platos principales como el canard a l'orange, el poulet fumé y la carrillera bourguignon, cada uno acompañado de exquisitas garniciones



como papas rústicas y puré de papa amarilla con queso. Finaliza con un postre como: parfait de manzana, éclair o creme brulée, acompañado de dos bebidas a elección.

SOBRE BIGBOX

Bigbox es una empresa de regalos de experiencias fundada en Argentina en el 2009 y presente además en Perú, Chile, Uruguay, México y España. Cuenta con seis categorías temáticas: Gastronomía, Estar Bien, Estadías, Aventura, Cursos y Talleres y

Mix. Cada Bigbox incluye una selección de experiencias. El agasajado elige la que más le guste y reserva directamente con el lugar. Bigbox es una plataforma digital pensada para que personas y empresas puedan regalar experiencias capaces de movilizar a sus equipos y agasajados, provocando un impacto positivo en sus vidas. La empresa cuenta con más de 150 empleados en toda Latinoamérica. Para más información visita la página web de Bigbox: <https://www.bigbox.com.pe/>

Corporación Aceros Arequipa (CAASA) se mantiene en el índice de sostenibilidad "S&P/BVL Peru General ESG" para el periodo 2024 - 2025, índice del que forma parte desde noviembre 2021. Con este resultado, CAASA se posiciona como la única compañía siderúrgica entre las 16 empresas reconocidas como líderes en sostenibilidad dentro del mercado bursátil local por este índice.

"Este reconocimiento es el reflejo de nuestra cultura empresarial y de nuestros esfuerzos continuos por promover y mantener prácticas sostenibles. Además, reafirma nuestro compromiso de demostrar que la industria siderúrgica se puede desarrollar responsablemente. Desde CAASA seguimos trabajan-

Aceros Arequipa integra las 16 empresas peruanas líderes en el índice de sostenibilidad del S&P y la BVL

EL S&P DOW JONES INDICES (S&P DJI) Y LA BOLSA DE VALORES DE LIMA (BVL) dieron a conocer los resultados del rebalanceo anual del S&P/BVL Peru General ESG, el primer índice con criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés) del país.



do para mantener y mejorar nuestros estándares ESG, contribuyendo positivamente al desarrollo económico y social de nuestro país", señaló Tulio Silgado, CEO de CAASA.

CAASA ha integrado una estrategia de sostenibilidad que involucra a todas las áreas de la compañía y pone en marcha diversas iniciativas para minimizar el impacto ambiental, incluyendo la optimización de sus procesos productivos para reducir emisiones y el consumo de energía, así como programas sociales que benefician a las comunidades locales. La empresa también ha fortalecido sus políticas de

gobernanza corporativa para asegurar la transparencia y la ética en todas sus operaciones.

El "S&P/BVL Peru General ESG" es un índice bursátil elaborado por la Bolsa de Valores de Lima (BVL), y el principal proveedor mundial de índices, S&P Dow Jones (S&P DJI); que evalúa el desempeño de las empresas en términos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés), y que es el único de su tipo en el Perú.

SOBRE ACEROS AREQUIPA

Fundada en 1964, Corporación Aceros Arequipa S.A. (CAASA) es la empresa

siderúrgica peruana líder en la producción de acero, con una creciente presencia regional (Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile y Estados Unidos). En 2023, los resultados consolidados alcanzaron los S/ 4,678 millones en ventas netas y S/ 499 millones de utilidad bruta. Se posiciona dentro de las 5 principales empresas líderes en sostenibilidad de América, siendo la única empresa siderúrgica de manera global y se ubica dentro de las 50 primeras empresas más responsables y con mejor reputación corporativa del país. Es parte del Índice de Sostenibilidad DJSI MILA Pacific Alliance, del S&P Global Sustainability Yearbook 2024, y logró ubicarse en las top empresas líderes ESG en el ranking Merco Responsabilidad ESG 2023.

la última

Espectáculos

visite www.laultima.com.pe

EL ACTOR PERUANO EXPLICÓ LA PREOCUPANTE RAZÓN DE SU AUSENCIA EN LA SERIE



Adolfo Chuiman regresó a 'Al Fondo Hay Sitio'



IMITADOR DE JOAQUÍN SABINA LE RESPONDE A MARCOS MAYZEL, DE 'UCHPA'

Gonzalo García: "En Perú siempre hubo rock desde los años 50"

El cantautor peruano Gonzalo García, quien imita a los cantantes internacionales Andrés Calamaro y Joaquín Sabina, hizo una seria aclaración a Marcos Mayzel, guitarrista de Uchpa, expresando que en el Perú nunca hubo rock.

"Quiero aclarar al colega de Uchpa que está totalmente equivocado porque en mi país siempre hubo rock desde los años 50, hubo un retraso en el gobierno de Velasco porque prohibió toda música alienante y priorizó el folclore. Conozco grandes músicos de blues que han dedicado toda su vida al rock para que el venga a minimizar toda una lucha y estilo de vida cultural", expresó García.

Gonzalo García sigue cosechando aplausos gracias a sus exitosas presentaciones de "La Pálida", que tras haber estrenado su video clip del tema "Extraño", hizo que la banda tenga más acogida entre los jóvenes que siguen su música desde hace 25 años, que cumplieron en diciembre del 2022.

"Agradezco a todos el cariño que siempre he recibido a lo largo de mi carrera ya sea musical o de animación y cualquier contrato al 979 175 935 me encuentran en forma y preparado para divertirlos", concluyó.

Después de un largo tiempo, Adolfo Chuiman regresó a las grabaciones de 'Al Fondo Hay Sitio' para retomar su papel de 'Peter McKay'. Su reaparición en la trama ocurre después de que 'Francesca Maldini' interpretada por Yvonne Frayssinet, recibiera un duro golpe al enterarse de que 'Doña Antonia' es la nueva dueña de su mansión.

En el episodio 410 de la teleserie de América TV, el mayordomo sorprendió a 'Francesca Maldini' al aparecer en la puerta de su casa. Según le explicó a 'madame', tomó el primer vuelo de regreso al Perú tras descubrir que 'Diego Montalbán' y toda su familia están viviendo nuevamente en Las Nuevas Lomas debido a una jugada sucia.

"No puedo creer que ese canalla esté otra vez aquí. La rata



es un animal muy resistente", expresó 'Peter McKay' al retornar, prometiéndole a 'Francesca Maldini' ser su aliado en su lucha contra los 'Montalbán'.

CUESTIÓN DE SALUD

El actor nacional detalló que su breve alejamiento se debió a

cuestiones de salud, siguiendo las recomendaciones de su médico. "Yo me separé porque me mandaron a Mississippi (Estados Unidos) porque ya necesitaba un descanso, tenía agotamiento físico, me lo dijo el doctor: 'Cuidate un poco'", contó Adolfo a la periodista Verónica Linares.

FUNDADOR DEL GRUPO SE ENCUENTRA FURIOSO Y LE DICE MALAGRADECIDO

Ricky Trevitazzo será demandado por 'robarse' nombre de Skándalo

Roly Ortiz, el fundador de Skándalo, arremetió contra Ricky Trevitazzo y reveló que lo traicionó al inscribir ante Indecopi el nombre de su grupo, cuando él estaba en Bolivia. El empresario contó que su patente había vencido y que eso fue aprovechado por el cantante.

"Me entero que Ricky había patentado el nombre de Skándalo a su nombre. En el 2018, yo presenté a la séptima generación del grupo e



invité a Ricky para que nos apadrine (...) Luego Ricky me dice a dónde te vas y le digo a Bolivia, Ricky aprovechando que yo me fui se va a Indecopi y patentó el nombre a mis espaldas", contó.

Como se conoce, las patentes en Indecopi tienen un periodo de tiempo y al concluir quedan libres de nuevo hasta que se renueve u otra persona vuelve a inscribirlos.

En ese sentido, Roly

Ortiz anunció que tocará acciones legales contra el exintegrante de su grupo, quien ahora se presenta bajo el nombre de Skándalo. "Eso es una bajeza, lo que hizo. Lo peores que él sabía que me fui a Bolivia, eso lo hizo como una deslealtad. Voy a iniciar una demanda para anular ese registro. Enterarme de una cosa así, de una persona mal agradecida por la cual hice tanto, la verdad a mí me pasó y por eso he tomado esa decisión", acotó.



EL MODELO ECHA A SU EXCOMPAÑERA DE 'LA CASA DE LOS FAMOSOS 4'

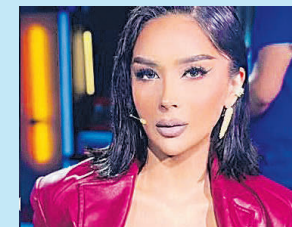
Guty Carrera denuncia que es acosado

Guty Carrera, cansado del hostigamiento que está siendo víctima, publicó en sus redes sociales un contundente mensaje contra Isis Serrath, su excompañera de 'La Casa de los Famosos 4'. Culpa a la modelo de acoso.

"Lo que esta mujer está haciendo conmigo se llama acoso y hostigamiento. Si fuera al revés, me estarían atacando en RRSS y seguramente ya tendría una orden de restricción. Hoy en día este tipo de casos son muy comunes, pero no son un juego", dijo.

Luego comentó que no entiende por qué Serrath persiste en esta actitud por varias semanas que comenzó cuando ambos eran participantes del reality mexicano y donde ella afirmaba que ambos habían tenido un amorío, pero el peruano lo negaba totalmente.

"Esto no es un juego, pero claro yo soy hombre y debo quedarme callado para la sociedad para seguir siendo un macho espartano", finalizó.



SU PRÓXIMA

muestra individual se inaugurará en la Galería ETRA (Monterrey) el 5 de junio.

El artista peruano Diego Alcalde empezó su vida artística desde muy joven. Estudió en el conservatorio de Lima música desde los 7 hasta los 12 años. Deja la música por determinación del médico y sus padres, era un niño muy introvertido; y pensaron que la música determinaba en gran parte su carácter. Desde pequeño no solo practicaba piano, también empezó a componer sus propias melodías. Apenas llegaba del colegio tiraba la mochila, iba al piano con una hoja de papel para apuntar sus nuevas creaciones.

Después de dos años de sacarlo del mundo artístico, incursiona en el maravilloso y difícil mundo del arte, comienza a estudiar escultura. Un año antes de terminar la secundaria viaja con sus padres a Europa, "París" por una muestra individual de su padre el artista Alfredo Alcalde y al visitar el museo "Rodin", ante tanta belleza, determina ser un artista plástico.

Sus estudios transcurren en la Escuela Superior Bellas Artes de Lima, luego viaja a México a seguir sus estudios superiores en la Escuela de Arte de San Carlos, espacio que albergó a grandes ar-

Exposición "Los Navegantes" del artista Diego Alcalde



tistas, como el gran muralista Diego Rivera. Continúa sus estudios en Florencia, donde descubre los misterios del arte Renacentista.

En México, realiza su primera muestra individual, en la prestigiosa fundación Sebastián, muestra que se llevó con gran éxito. Siendo entrevistado por la televisión Azteca de México D.F.

Posteriormente inaugurarás una muestra individual en la Galería del Centro Cultural Inca Garcilaso de la Cancillería de la República, bajo la dirección y apoyo del gran artista y Dr. Alonso Ruiz Rosas. Fueron 24 obras de sorprendente factura y nobleza, siendo sus te-

mas la gente afro latinoamericana y la gente andina.

Según el crítico de arte Jorge Bernuy, la evolución de la pintura de Diego Alcalde "reside más que en novedades temáticas y en la decantación de figuras, en la potenciación insólita de la luminosidad de su colorido, en los múltiples acentos que sabe sacar a los colores, los variados matices que componen su cromatismo y la sobriedad de las tintas (...) La formación académica de Diego Alcalde se percibe en su buena técnica y en el dominio de los materiales. Otra de sus notas básicas es el dominio del color.

Las múltiples combinaciones cromáticas potencian sus composiciones caracterizadas por la armonía y sobriedad del dibujo, soporte técnico idóneo para el color".

En el 2019 en París, en el marco de la semana de América Latina, expone sus obras para representar a los artistas latinoamericanos. Posteriormente la asociación Perú Pacha apertura una muestra del artista en Bordeaux, titulada Las mil caras de América Latina.

Asimismo ha realizado muestras personales en la UNSA y la Alianza francesa de Arequipa, de igual manera en dos oportunidades en la Ciudad de México.

La pintura de Alcalde no es un azar de la imaginación, es un recorrido desde las profundidades remotas de su sensibilidad y dominio de técnicas, pasando por la amplia gama de obras de arte que ha estudiado desde el día que nació; llegando a transportarnos a un remolino de sensaciones. Cada trazo es una historia y cada color una dimensión adonde nos invita a explorar nuestras propias profundidades.

**OPINIÓN****POR RUBÉN QUIROZ AVILA**

Manual de supervivencia para las hijas de los noventa de María Font

Font hace un registro de una generación que asume la vida con estoicismo y con ironía el país que les ha tocado. Con una estrategia poética de tipo diario y tono confesional, la poeta va mostrando las entrañas de una ciudad hostil a la vida y que narra las aventuras de una sobreviviente que a la vez tiene una relación vital, vehemente, combativa, con las cosas. En esa acción de supervivencia cotidiana, diaria, abismal, está siempre bordeando los márgenes, como alguien que está obligada a ser una equilibrista de la realidad y que, a pesar de lo arisco y mustio, le concede un margen a la parodia.

Esa técnica es consecuencia de estar cerca al nihilismo, pero sin resignación, sino con beligerante irreverencia y consciente, asumiendo, de que todo está ya perdido, menos la chispa aguda y filosa: "atrapada en este pantalón/ donde ya no cabe otro kilo más./ Me dices que el juego no se termina aquí/ y te creo,/ la insolencia de los seis me tienta a tirar el tablero". Con ese ritmo de no rendición, va la retahíla de versos que amagan con jocosidad la claudicación, vitorrea el desplome existencial, así, no se vuelve una tragedia devastadora. Plantea, Font, que no hay drama en la caída, volviendo natural el desmoronamiento.

Por eso dice: "Vendo mis magos/vendo mis fotografías/vendo mis citas médicas/y el manuscrito de las doscientas cincuenta mil palabras". Y en ese tono va oscilando con ingenio poético los poemas. Incluso sus planteamientos desde las fronteras médicas, son un llamado a la reflexión sobre la profunda situación de tensión existencial en la que estamos inmersos todos. De ese modo, Font, nos señala la angustia inevitable en mundo, además de incierto, grisáceo, que tiene en las calles de Lima una forma cruel de sobrevivir en la que la poesía, puede ser un ancla, un pequeño y temporal salvavidas, aunque suficiente para narrar lo inevitable.

Teatro: "Una familia feliz"

La obra nos presenta a Eduardo Ángeles, quien es citado por la doctora Adler, psicóloga del colegio de su hija Amaranta, debido a un dibujo que esta hizo en su clase de Personal Social y que ha generado polémica: el dibujo de «una familia feliz», que muestra dos mujeres de la mano junto a muchos conejitos. ¿Cómo reaccionarías? ¿Qué consecuencias podría traer el inocente dibujo de una niña?

La obra aborda varios temas ac-



tuales como el sistema educativo y su manera de tratar el concepto de familia y la diversidad que hoy existe,

la intolerancia en nuestra sociedad, cómo los padres enfrentan las noticias de feminicidios y violencia de género, entre otros, que definitivamente harán que el público reflexione.

La obra cuenta con las actuaciones de Andrea Chuiman y Yamil Sacín, y es producida por Krakens Teatro Producciones.

Las funciones serán del 30 de mayo al 29 de junio, de jueves a sábados en el horario NOCHE: 8:10 - 8:35 - 9:00 - 9:25 p. m. en la SALA 3 de Piso 1 Teatro (Jr. Leoncio Prado 150, Miraflores). Las entradas se pueden adquirir en la boletería del teatro, a través del WhatsApp 993486978.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Marcos 10, 32-45

En aquel tiempo, los discípulos estaban subiendo por el camino hacia Jerusalén y Jesús iba delante de ellos; ellos estaban sorprendidos y los que lo seguían tenían miedo. Él tomó aparte otra vez a los Doce y empezó a decirles lo que le iba a suceder: «Mirad, estamos subiendo a Jerusalén, y el Hijo del hombre va a ser entregado a los sumos sacerdotes y a los escribas; lo condenarán a muerte y lo entregarán a los gentiles, se burlarán de él, le escupirán, lo azotarán y lo matarán; y a los tres días resucitará». Se le acercaron los hijos de Zebedeo, Santiago y Juan, y le dijeron: «Maestro, queremos que nos hagas lo que te vamos a pedir». Les preguntó: «¿Qué queréis que haga por vosotros?». Contestaron: «Concédenos sentarnos en tu gloria uno a tu derecha y otro a tu izquierda». Jesús replicó: «No sabéis lo que pedís, ¿podéis beber el cáliz que yo he de beber, o bautizarnos con el bautismo con que yo me voy a bautizar?». Contestaron: «Podemos». Jesús les dijo: «El cáliz que yo voy a beber lo beberéis, y seréis bautizados con el bautismo con que yo me voy a bautizar, pero el sentarse a mi derecha o a mi izquierda no me toca a mí concederlo, sino que es para quienes está reservado». Los otros diez, al oír aquello, se indignaron contra Santiago y Juan. Jesús, llamándolos, les dijo: «Sabéis que los que son reconocidos como jefes de los pueblos los tiranizan, y que los grandes los oprimen. No será así entre vosotros: el que quiera ser grande entre vosotros, que sea vuestro servidor; y el que quiera ser primero, sea esclavo de todos. Porque el Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y dar su vida en rescate por muchos».

K-25166

Edicto Matrimonial

Ante mí, Rubén Darío Soldevilla Gala, Notario de Lima, con oficio notarial en Jirón Huaraz 1374, Breña y de conformidad con el artículo 250 del Código Civil, modificado por la Ley N° 31643, hago saber que: Don **CHRISTOPHER DAVID ARTHUR MANUEL VELA MENDOZA**, de nacionalidad peruana, natural de Lima, con DNI N° 41150638, de 42 años de edad, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Informático, con domicilio en calle 5, manzana G, LOTE 12 Urb. La Merced, distrito de Ate, provincia de Lima y departamento de Lima, y Doña **GIGI AMADA HUACASI ARATA**, de nacionalidad peruana, natural de Lima, con DNI N° 43122906, de 38 años de edad, de estado civil soltera, de profesión Licenciada en Computación Científica, con domicilio en Marzana D, lote 8 José Claya II, distrito de Chorrillos, provincia de Lima y departamento de Lima. Se han presentado ante mí, manifestando su pretensión de contraer matrimonio civil ante este oficio notarial, por lo tanto, toda persona que conozca la existencia de algún impedimento debe denunciarlo dentro del plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 250 del código civil y en la forma establecida en el artículo 253 del código civil.

Breña, 24 de mayo del 2024.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

KARDEX N° 2852-NC

*ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO OKLAHOMA BUILDING S.A.C. CON RUC. N° 20520843427, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL VICTOR RAFAEL CASTILLO CASHUAMAN, CON DNI N° 08084092, CON PODERES INSCRITOS EN LA PARTIDA N° 122519492 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, HA SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE DENOMINADO SUS LOTE 1 FUNDO AGUIRRE CON LA UNIDAD CATASTRAL N° 286 (ANTES U.C. 10034), DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 4.375,68 M2 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) EL CUAL SE TRATA DE UN TERRENO NO INMATRICULADO AL NO CONTAR CON ANTECEDENTES REGISTRALES MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESIÓN EXCEDE LOS 10 AÑOS.

LIMA 13 DE MAYO DEL 2024.

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por decisión del Titular Gerente con fecha 13 de Setiembre de 2023, decide la disolución y liquidación de **MECANICA INDUSTRIAL CRUZ DE MOTUPE EIRL**, con RUC N° 20544773331, designándose a Doña **LINDA QUIROZ CANAL** Con DNI N° 09089622, como Liquidador de la empresa individual de responsabilidad limitada, en concordancia con lo dispuesto Decreto Ley N° 21621.

LINDA QUIROZ CANAL
DNI N° 09089622
Liquidador

KARDEX N° 1371 - NC - 2024
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en el jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, **SEGUNDO RAMOS RIMAYHUAMAN**, ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, por haberse omitido el primer prenombre de su madre "**MARIA**" y consignado erróneamente su primer apellido como "**RIMAIHUAMAN**" siendo lo correcto "**RIMAYHUAMAN**". Por tanto el nombre completo y correcto de su madre es "**MARIA CARMELA RIMAYHUAMAN QUISPE**". También deberá rectificarse el segundo apellido del titular, que figura como "**RIMAIHUAMAN**", siendo lo correcto "**RIMAYHUAMAN**".

Lima, 24 de Mayo del 2024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

KARDEX: N° 2875
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA NELIDA ROSALBINA PINEDA HUERTA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE AURORA AMELIA HUERTA LUGO VDA. DE PINEDA, FALLECIDA EL 01 DE AGOSTO DEL 2020, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA 23 DE MAYO DEL 2024.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6204-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **SERGIO ELIAS CONTRERAS HUAMAN**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **GLICERIO CONTRERAS BORDA**, fallecido intestado en esta capital el 15 de octubre del 2023, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 22 de mayo del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Kardex N° 1372 - NC - 2024
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **SONIA LUZ ARIMUYA SILVANO** ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **SANTIAGO YOVERA LOZADA**, fallecido el 24 de Enero del año 2,024, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 24 de Mayo de 2,024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

KARDEX N° 2866-NC

*ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DOÑA LUCY VILLASANTA CHOQUEMAMANI CON D.N.I. N° 43952042, QUIEN HA SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333 UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO REGISTRAL Y MUNICIPALMENTE COMO JR. VIRU 300-304-306-308-310 Y JR. AYABACA N° 301-325-331-337-341 (ANTES CALLE ESPLANÁ), DISTRITO DEL RÍMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 1.099,80 M2 (MIL NUEVE PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS) CUYAS CARACTERÍSTICAS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y LÍNEAS SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRONICA 44019272 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESIÓN EXCEDE LOS 10 AÑOS.

FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: MONASTERIO DE TRENTERIAS

LIMA 20 DE MAYO DEL 2024

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

EDICTO

Ante el Juzgado De Paz Letrado Civil de Villa Marista del Triunfo, Exp. **1078-2023-0-3001-JP-CI-01** Esp: Carmen Rosa Podestá Gamarra; **CORNELIO MOISES NEYRA SEVILLA** Solicita se le declare heredero de Don **Cornelio Neyra Vargas** quien fallecido el 13 de diciembre del 2006 en Lima.

Lima, 25 de mayo del 2024.
Wilfredo J. Gamarra Villafuerte
ABOGADO
CAL. N° 40728.

EDICTO (DECLARACIÓN JUDICIAL)

EXPEDIENTE N°00675-2024-0-1871-JP-CI-01, JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL RÍMAC, A SOLICITUD DE REGINA REBECA RUIZ CORNEJO CON DNI N° 25331306, SOBRE DECLARACION JUDICIAL DE DERECHOS DE USUCAPION; RESOLUCIÓN NÚMERO UNO; QUE RESUELVE ADMITIR A TRÁMITE LA DEMANDA SOBRE DERECHO DE PROPIEDAD - DECLARACION JUDICIAL DE DERECHOS DE USUCAPION, INCOADA POR REGINA REBECA RUIZ CORNEJO, SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD CONFORME A LEY.

RÍMAC, 25 DE MAYO DE 2024.
Luis A. Montalvo Delgado
ABOGADO
C.A.L.N° 87117.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3233, **JUAN JOSE PARRA CASTAÑEDA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **JOSE PARRA MICHUE Y DE ROSA LIUVA CASTAÑEDA RAMON**, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERO, EN CALIDAD DE HIJO DE LOS CAUSANTES. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

Kardex N° 1370 - NC - 2024
DESIGNACIÓN DE APOYO

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **EVELYN TABRAJ TAPIA**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1310, ha solicitado que se le designe **APOYO** de su madre **ELSA LIDA TAPIA ESCARCENA VDA DE TABRAJ**, por ser una persona adulta mayor que se encuentra privada de discernimiento y no puede manifestar su voluntad, según certificación médica que acompañó a su solicitud, lo que comunico para los fines de ley.

Lima, 20 de Mayo de 2024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

AVISO DE DISOLUCION Y
LIQUIDACION

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de 23 de mayo del 2024, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **AGRONEGOCIOS VENTUROSA S.A.**, designándose como liquidador a **RAFAEL ALFREDO FACUSE CALVO** con DNI N° 08873972.

Lima, 27 de mayo del 2024.
RAFAEL ALFREDO FACUSE CALVO
Liquidador

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

*ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO DOÑA YOVANNA DEL PILAR TAMAYO PARDO DE ANGLU, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 44395174 Y SU ESPOSO DON MARCO ANTONIO ANGULO LOLI, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 40000215, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACION MATUTE - SEGUNDA ZONA MZ-38 LOTE 15 DEPARTAMENTO 303 EDIF. PISO/REFI (CON DIRECCION MUNICIPAL ACTUAL CALLE PARINACOCNAS (PROL.) N° 788 DPTO. 303 BLOCK I) DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO REGISTRO FIGURA EN LA PARTIDA N° P02198589 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA CON UN ÁREA DE TERRENO DE: 55.78 M2 (CINCUENTINCO METROS CUADRADOS CON SETENTIOCHO DECIMETROS CUADRADOS). FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: "ESTEBAN FELIPE PEREZ AMADO"

LIMA 15 DE MARZO DEL 2,024.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

AVISO A LA COMUNIDAD

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, se pone en conocimiento de la ciudadanía que se ha iniciado la elaboración de la Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP) para el proyecto "Instalación de la nueva Planta de Alimentos - Snacks" de la empresa **AJEPROCESOS S.A.C.**, ubicada en Parcela N° 55, Zona Campo Grande, ex fundo Huaral, distrito y provincia Huaral, departamento Lima. El resumen ejecutivo se encuentra disponible en formato virtual en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1G-YclMmC2c-FHM9OaDc6A14iSWh_cAyt y en formato físico en la dirección descrita líneas arriba.

Las personas interesadas podrán remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través de la siguiente dirección de correo del titular angel.calixtroa.pe@ajeprocesos.pe y en el buzón de sugerencias instalado en el frontis del proyecto, ubicado en Parcela N° 55, Zona Campo Grande, ex fundo Huaral, distrito y provincia Huaral, departamento Lima; dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

AJEPROCESOS S.A.C.MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 027-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **EZEQUIEL GREGORIO ALVA OBREGÓN**, De 49 años, natural de YUNGAY - YUNGAY - ANCASH, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación **ALBAÑIL**, Domiciliado en AV. CAMINO REAL MZ. H3 LOTE 16 URB. SAN ANTONIO DE CARABAYLLO - CARABAYLLO, y doña: **NORMA BENITA QUERO NEPONOCENO**, de 47 años, natural de YUNGAY - YUNGAY - ANCASH, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación **AMA DE CASA**, Domiciliada en URB. SAN ANTONIO DE CARABAYLLO MZ. H3 LT. 16 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 28 DE MAYO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVAROLA ARANGOTIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0635-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don: **ANGEL PAUL AVILES QUINTANA**, de 51 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LAMBAYEQUE - CHILCAYO - PIMENTEL, nacionalidad PERUANA, Ocupación INDEPENDIENTE; domicilio en JR. DIANA MZ. AS LT. 5 URB. SANTA MODESTA - SANTIAGO DE SURCO y doña **LILY ROCIO GARCIA HORNA**, de 43 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, natural de LIMA-LIMA-SAN JUAN DE LURIGANCHO, nacionalidad PERUANA, Ocupación PROMOTORA; domicilio en JR. DIANA MZ. AS LT. 5 URB. SANTA MODESTA - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 28 DE MAYO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
ASESOR I DE LA SECRETARIA GENERAL
Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°25194-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **QUISPE LLONTOP JUAN MATEO**, EDAD: 38 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: ACUPLICADOR, Domiciliado en: AV. TUPAC AMARU 4294 ASENT. H. CLORINDA MALAGA DE PRADO - COMAS, Natural de LIMA - LIMA - LIMA y Doña: **CASTRO HUAMAN MARICIELO**, EDAD: 29 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domiciliada en: JR. ZORRITOS 1399 BLOCK 37 103 - LIMA, Natural de RÍMAC - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 28 DE MAYO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

Se comunica que la persona **Beatriz Cabrera Yllatupa**, posesionaria legal de la propiedad ubicada en Av. El Bosque Anexo 5, Asociación Los Saucez, Mz. E, Lote 3, Calle 3, Pasaje Los Sauces, en el distrito de San Juan de Miraflores, se encuentra en litigio en la corte superior de justicia de lima sur - Juzgado Especializado civil de SJM, expediente 253-2024

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS
AL 01-782-1772

Jugadores del Real Madrid ya se ven jugando al lado de Mbappé

JUDE BELLINGHAM

señaló que será realmente bonito hacer un trío demoledor junto a Vinicius Junior y el delantero francés, en la próxima temporada.

Jude Bellingham, mediocampista inglés del Real Madrid, aseguró, en el 'Media Day' previo a la final de la Liga de Campeones, de este sábado ante el Borussia Dortmund, que jugar con Kylian Mbappé a partir de la próxima temporada sería "realmente bonito", pese a que aún no se ha hecho oficial el pase del francés.

Se espera que el capitán de los 'Bleus' se una al Real Madrid cuando acabe su contrato con el París SG el próximo 30 de junio para hacer un trío demoledor junto al brasileño Vinicius y el propio Bellingham.



"Yo no soy quien diseña el equipo y mucho menos quien hace los fichajes, pero Kylian Mbappé... ¡qué jugador! ¿Quién no querría tener al lado a alguien tan bueno como él?", declaró el internacional inglés a los periodistas.

"No quiero añadir más presión a la situación, sé que para él debe ser difícil que todo el mundo esté hablando siempre de él, pero sería muy bonito" jugar con Mbappé, añadió.

Frente al Borussia Dortmund en Wembley el próximo sábado, el Real Madrid buscará aumentar su leyenda en este torneo y ganar el título continental por 15ª vez en su historia. La Liga de Campeones es, precisamente, uno de los pocos títulos que no ha logrado aún Mbappé, de 25 años.

El francés puso fin a su etapa en el PSG el pasado sábado con el título de la copa francesa (2-1 frente al Lyon). "Todo lo que quería era terminar las cosas bien con mi club, con un trofeo", declaró el jugador galo.



NIEL GARCÍA Y MATHÍAS REYES GANARON EL ORO

Parapowerlifting peruano ganó 5 medallas en Copa del Mundo

El Parapowerlifting peruano fue uno de los grandes protagonistas de la Copa del Mundo que se realizó en México, al conquistar 5 medallas, entre ellas cuatro de oro. El certamen se desarrolló entre el 23 y 26 de mayo en la ciudad de Acapulco.

Niel García, integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD), obtuvo tres preseas en la división hasta 59 kilos. Dos doradas en la categoría Leyenda, ga-

nando las pruebas de Mejor Levantada y en el Total, además de una de bronce en la categoría Elite como mejor cargada.

Por su parte, Mathías Reyes subió a lo más alto del podio en peso corporal hasta los 54 kilos, y en la categoría por edad, denominada Nextgen. En la categoría Por Equipos, nuestro representativo finalizó en la cuarta posición, por detrás de Cuba, Chile y México. El grupo lo conformaron Jhon Jairo Pérez, Diego Quispe y Gabriel Ruesta.



Salomón Rondón, quien a los 34 años es el máximo goleador de la Selección de Venezuela con 41, Tomás Rincón, de 36 y el que más partidos ha jugado, 126, así como los centrocampistas Yeferson Soteldo y José Martínez y el portero José Romo, destacan en la lista de 30 jugadores convocados

RONDÓN, SOTELDO Y MARTÍNEZ ESTÁN CONSIDERADOS

Venezuela anunció lista de 30 jugadores para Copa América

ayer martes para la Copa América en los Estados Unidos.

El argentino Fernando Batista, técnico de la "Vinotinto", deberá reducir a

26 el número de convocados para encarar el torneo, que se jugará en Estados Unidos a partir del 20 de junio. La lista definitiva será divulgada en la semana

previa a la competición, anunció hoy la Federación Venezolana de Fútbol.

En esta preselección no fueron incluidos el portero Wuilker Faríñez ni el

delantero Josef Martínez. Venezuela está ubicado en el Grupo "B" con las selecciones de México, Ecuador y Jamaica. En la Copa América Brasil 2021, Venezuela apenas sumó dos puntos. Su mejor participación fue en la edición de Argentina 2011, cuando quedó de cuarto lugar.

La ilusión de seguir compitiendo internacionalmente quedó en nada. Universitario de Deportes sucumbió ayer ante LDU de Quito-Ecuador 2-0, y con ello quedó en el último lugar del Grupo "D" de la Copa Libertadores de América, sin opción de al menos pasar a la Copa Sudamericana.

Desde el inicio del partido, Liga fue superior al campeón peruano, atacando insistentemente la portería del uruguayo Sebastián Britos. La "U" prácticamente no atacó el arco rival, atinando a defenderse.

Pero a los 44', el paraguayo Alex Arce logró inaugurar el marcador, al cabecear el balón en área rival, tras un rebote, dándole la ventaja parcial al local en el final de esta etapa.

En el complemento, amagó Universitario en buscar el empate, llegando más al arco de Domínguez, pero exponiéndose a los contragolpes del local. Y es así, que llegó el segundo gol de los albos llegó a los 60', cuando Michael Estrada entrando por izquierda, sacó un remate por bajo cruzado, que manoteó el arquero Sebastián Britos y el balón fue añadido sobre la línea del arco por Lisandro Alzugaray.



**UNIVERSITARIO
CAYÓ ANTE LDU
2-0 EN QUITO-
ECUADOR
Y QUEDÓ
ELIMINADO
DE TODA
COMPETENCIA
INTERNACIONAL**

**ADIÓS A LA
SUDAMERICANA**

Los ingresos desesperados de Christofer Gonzales, José Rivera y el mismo Diego Dorregaray en nada favoreció a la "U", que incluso se quedaría con un hombre menos a los 83', cuando el primero de los nombrados se fue expulsado por doble amarilla. De esta forma, se acabó la participación de Universitario en torneos internacionales.

En el otro partido de la serie, Junior y Botafogo empataron 0-0 en Barranquilla. La tabla quedó así: Junior 10, Botafogo 10 (clasificados a octavos de final), LDU 7 (a Sudamericana) y Universitario 5.

ALINEACIONES:

LDU: Domínguez; Mina (Zanini), Ade, Quiñonez; Quinteros (Estupiñán); Angulo (Villamil), Piovi, Ramírez, Alzugaray (Alvarado); Arce y Estrada (Parrales). DT: P. Urruti.

UNIVERSITARIO: Britos; Corzo (Saravia), Riveros, di Benedetto; Polo, Murrugarra (Gonzales), Concha (Calcaterra), Ureña, Portocarrero; Valera (Rivera) y Flores (Dorregaray). DT: M. Bustos.

ÁRBITRO: Darío Herrera (Arg.)

ESCENARIO: Estadio "Rodrigo Paz Delgado" de Quito

LIBERTADORES: VISITA A FLUMINENSE EN RÍO

Alianza Lima buscará la hazaña para seguir en carrera

Cerrando su participación en la primera fase de la Copa Libertadores por el Grupo "A", Alianza Lima visitará al ya clasificado Fluminense de Brasil, donde los íntimos necesitan ganar, y esperar un empate en el otro cotejo que jugarán Cerro Porteño y Colo Colo en Asunción, para intentar ya sea ir a los octavos de final, o en su defecto llegar a la Copa

Sudamericana. Se jugará desde las 7:30 p.m. en el Estadio "Maracanã" de Río.

Alejandro Restrepo, el técnico de los blanquiazules, hará variantes en la oncea titular. Franco Saravia reemplazará en el arco al lesionado Ángelo Campos, José Castillo por el suspendido Sebastián Rodríguez, mientras que el ataque el panameño Cecilio Waterman será



inicialista por Hernán Barcos.

Fluminense ya clasificado con 11 puntos, optaría por presentar un once entre titulares y suplentes, pero irán igual por el triunfo, no queriendo dar

ventaja alguna a su rival. Los íntimos con 4 puntos, necesitan ganar y llegar a las 7 unidades, esperando que en el otro partido Cerro Porteño y Colo Colo empaten. El árbitro será el uruguayo Esteban Ostojich.

AMISTOSO SE JUGÓ EN ASUNCIÓN

Sub 17 de Perú logró imponerse a Paraguay 1-0

En partido amistoso jugado en estadio Emiliano Ghezzi de Asunción-Paraguay, la Selección Peruana Sub-17, consiguió imponerse por la mínima diferencia a su similar Alirrojo, en el primer amistoso que jugarán ambos seleccionados.

Con el solitario tanto de Nicolás Cairo, volante peruano quien milita en el club Sassuolo de Italia, le permitió a la Bicolor, imponerse a su similar guaraní, en un cotejo de acciones parejas, que se resolvió con esta solitaria conquista.

Vale recordar, que el seleccionado



nacional de esta categoría, dirigido por Pablo Zegarra, se viene preparando para el próximo Sudamericano Sub-17, que se disputará en Bolivia, el próximo mes de agosto. El segundo partido amistoso entre paraguayos y peruanos, será mañana jueves 30 de mayo.